

# HOMENAJE AL ABOGADO



N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

F206

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
y Colegio de Criminología

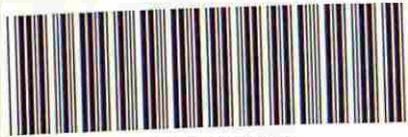


KG206

16  
999

1

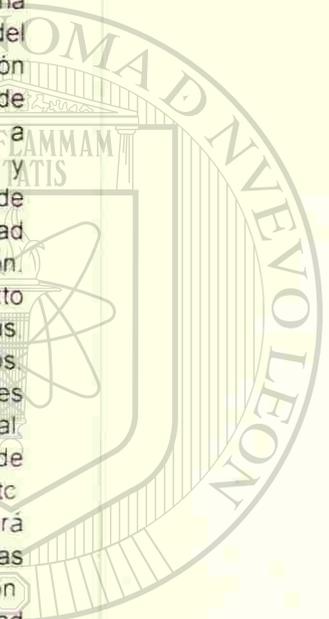
28701



1080091854

DERECHO.  
CUADERNOS  
CONMEMORATIVOS.

se integra con los documentos más trascendentes y significativos del programa académico que con motivo del 175 Aniversario de la Impartición de la Primera Cátedra de Derecho en el Estado lleva a cabo la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, durante 1999. En este contexto se incluirán Conferencias, Reportes, Textos históricos, Entrevistas con personalidades del medio jurisprudencial, Contenido y Conclusiones de Mesas Redondas, Paneles, etc. Parte de este material se editará posteriormente en obras integrales y/o de recopilación. De esta manera nuestra Facultad se propone, en una gran síntesis editorial, dejar el registro histórico y la memoria de tan significativa efemérides que marcó un hito en el desarrollo cultural y educativo de Nuevo León, particularmente en el campo del Derecho y la Justicia.



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

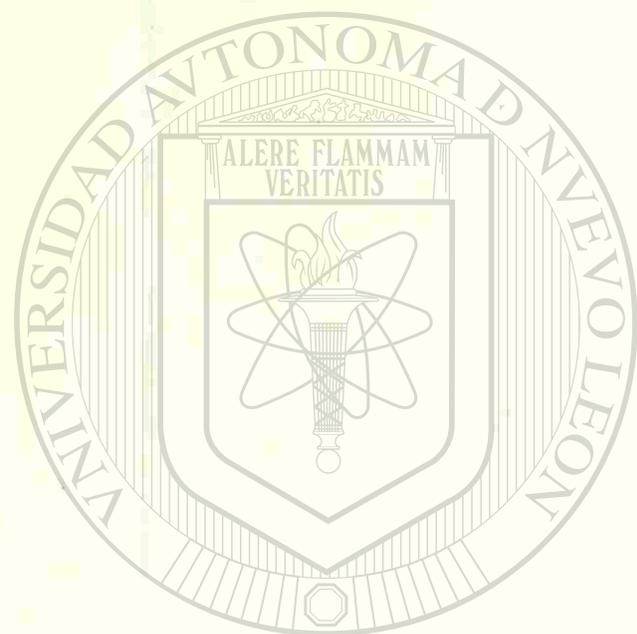


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

28701



1080091854



# UANL

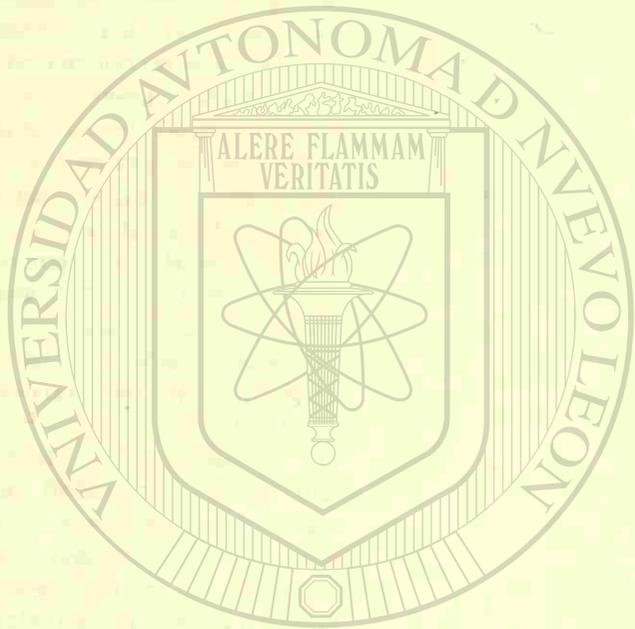
---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE  
175 Aniversario de la Primera Cátedra  
de Derecho en el Estado

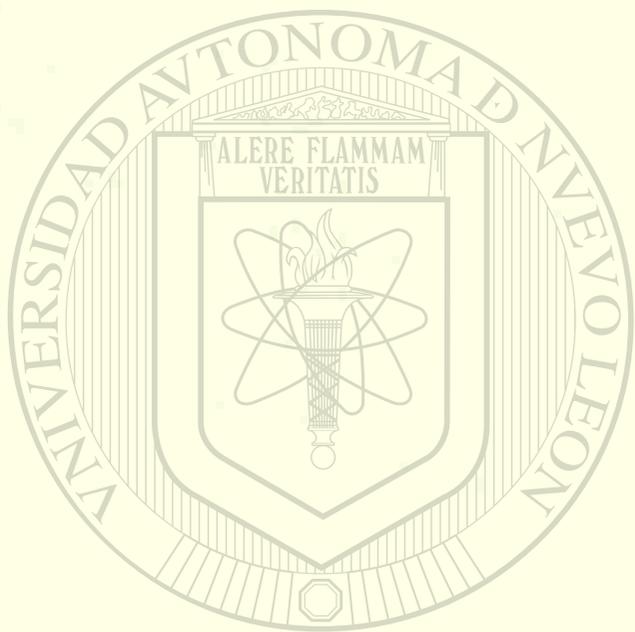


UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UANL

*Coordinación Editorial:*  
Samuel Flores Longoria

*Diseño de Portada:*  
Rodolfo Leal Herrera

*Derecho*  
*Cuadernos*  
*Commemorativos*  
Serie: Homenajes

19<sup>®</sup>

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Homenaje al abogado

UANL



---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



*Homenaje al abogado*

Primera edición: 1999

© Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
y Colegio de Criminología

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Impreso en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México

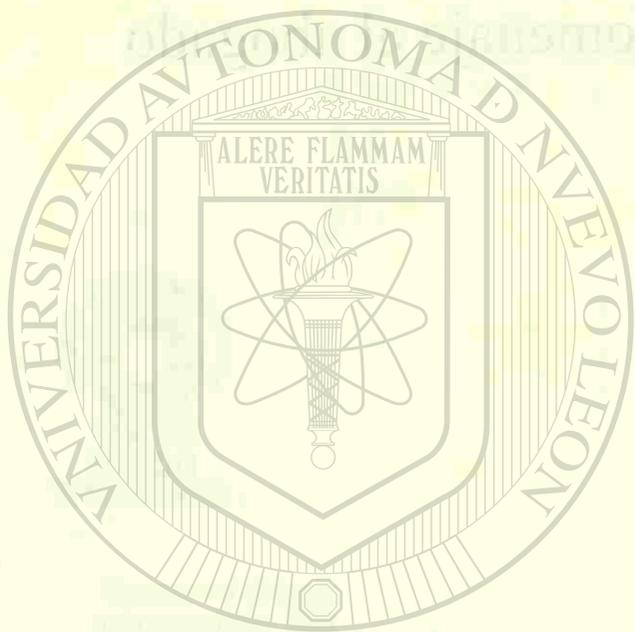
Printed in San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Mexico

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## Homenaje al abogado

# UANL

Universidad Autónoma de Nuevo León<sup>®</sup>  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Monterrey, México, 1999



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

## Ofrecimiento

175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León

*El día 19 de enero de 1824, bajo el marco solemne del antiguo Seminario Conciliar de Monterrey, el ilustre maestro y jurista nuevoleonés, Lic. don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, impartió la primera Cátedra de Derecho Civil en el Estado.*

*Con esta Cátedra se iniciarían formalmente los estudios del Derecho en nuestro Estado, ya que anteriormente no existía escuela alguna de jurisprudencia en la naciente e incipiente Entidad Federativa que daba sus primeros pasos en la vida republicana del país.*

*Las postrimerías del Nuevo Reino de León tampoco vieron formarse en su interior institución que se preocupara y ocupara por el estudio del Derecho en la región. Y los abogados que aquí ejercían su profesión venían de México o de Guadalajara, Jalisco, donde habían realizado sus estudios.®*

*La semilla sembrada por el maestro de Treviño y Gutiérrez rindió en nuestra Entidad ubérrimos frutos.*

*El estudio del Derecho sería desde entonces parte*

esencial en la formación de los profesionales, no sólo del Derecho, sino de todas las áreas académicas que también precisaban del conocimiento jurídico para su mejor desenvolvimiento.

A partir de esta fecha, el estudio de la jurisprudencia sería parte esencial e indisoluble de nuestra vida académica. En años posteriores el glorioso Colegio Civil la incorporaría en su programa educativo. Aunque no todo fue "miel sobre hojuelas", ya que durante la Intervención Francesa este Instituto sería transformado en caballerizas por las fuerzas extranjeras interventoras. ¡Años difíciles los de ese tiempo para la educación en el Estado, particularmente la enseñanza media y superior! ¡Pero años igualmente de reafirmación de nuestra nacionalidad y, sobre todo, de la vocación docente de aquellos heroicos aunque testarudos maestros que viendo cerradas las aulas de su querida escuela, abrieron en cambio las puertas de sus hogares, para que el fruto del conocimiento no se perdiera por la infamante clausura de sus añorados espacios educativos!

Este es el origen de nuestra ahora flamante Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología y de la propia Universidad Autónoma de Nuevo León que, ahora, en 1999, alberga a más de ciento diez mil estudiantes.

Por esto, 1999 no es tan sólo el feliz aniversario de una fecha gloriosa que con alegría recordamos. No

es únicamente el jubileo por el 175 aniversario de aquella fecha inolvidable en que fuera impartida la primera Cátedra de Derecho Civil en Nuevo León. No es exclusivamente el fasto por el nacimiento de la escuela de jurisprudencia en esta ciudad Capital, faro del Noreste de México y de la República en su totalidad.

Es, ¡por supuesto!, todo lo anterior. Pero es algo infinitamente mayor.

Es el compromiso de todos los universitarios que convivimos en el ámbito jurisprudencial para formar una Facultad de Derecho que esté no sólo a la altura que demandan desde ya las necesidades del siglo XXI, sino a la altura de la dignidad humana, todavía soterrada en muchas regiones del planeta por la insidia, las guerras fratricidas, el genocidio y la injusticia social.

Es el reto que afrontamos para coadyuvar en esta tarea mediante la impartición y la aplicación de las normas que requiere el siglo por venir.

Por eso, estos Cuadernos Conmemorativos que ahora presentamos a la comunidad universitaria y a la sociedad, quieren ser una tribuna donde se exprese el pensamiento plural de los universitarios en las distintas ramas del conocimiento humano, pero al derredor de la Norma, de la Ley, que no sólo debe procurar la Justicia y la Equidad, sino acercar cada vez más la fría realidad de la actividad cotidiana, con el imperio del Derecho basado

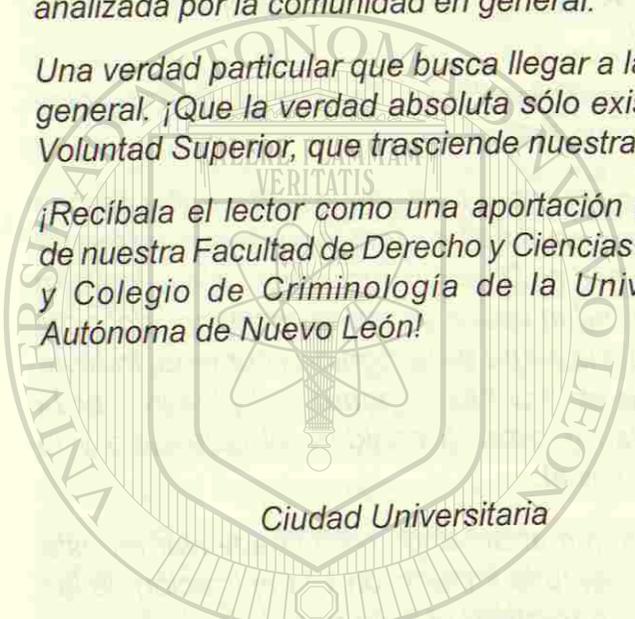
*indefectible e indeclinablemente en la Justicia.*

*En este contexto, representan una parte de la verdad general expuesta en el pensamiento del ponente.*

*Una verdad para ser compartida, debatida y analizada por la comunidad en general.*

*Una verdad particular que busca llegar a la verdad general. ¡Que la verdad absoluta sólo existe en la Voluntad Superior, que trasciende nuestra finitud!*

*¡Recíbala el lector como una aportación modesta de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León!*



Lic. Helio E. Ayala Villarreal  
*Director de la*

*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
y Colegio de Criminología, UANL*

DIRECCIÓN GENERAL DE

## Día del Abogado

El 12 de julio del presente año la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de nuevo león celebró, jubilosa, el "Día del Abogado".

En esta efeméride tan significativa estuvieron presentes, como invitadas de honor, las autoridades civiles, universitarias y militares.

Se contó con la honrosa presencia de titulares y representantes de las siguientes universidades y facultades de Derecho: UANL; Escuela de Derecho del ITESM; Facultad de derecho de la Universidad Regiomontana; Facultad Libre de Derecho; Centro de Estudios Universitarios; Universidad Cervantina; Universidad del Norte; Universidad México-Valle y Universidad Metropolitana.

Y por supuesto, se contó con la presencia de los siguientes colegios y federaciones de abogados: Colegio de Abogados de Cadereyta, A.C.; Colegio de Jurisprudencia, A.C.; Colegio de Notarios Públicos del Estado de Nuevo león, A.C.; Confederación Latinoamericana de Colegios y

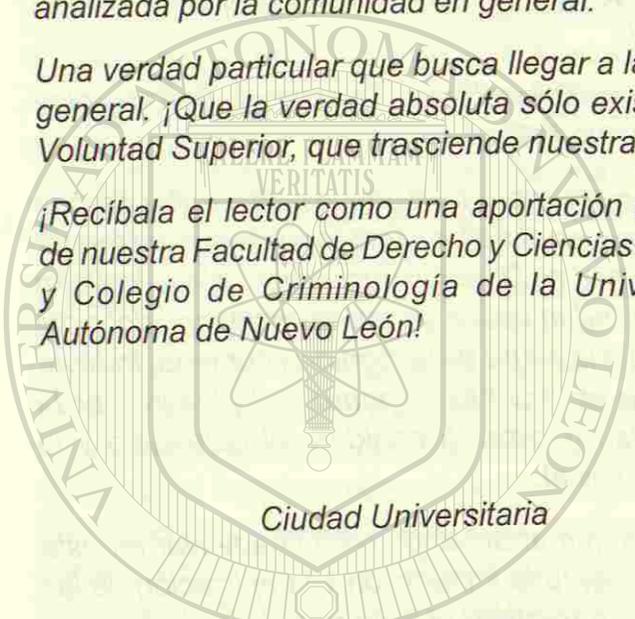
*indefectible e indeclinablemente en la Justicia.*

*En este contexto, representan una parte de la verdad general expuesta en el pensamiento del ponente.*

*Una verdad para ser compartida, debatida y analizada por la comunidad en general.*

*Una verdad particular que busca llegar a la verdad general. ¡Que la verdad absoluta sólo existe en la Voluntad Superior, que trasciende nuestra finitud!*

*¡Recíbala el lector como una aportación modesta de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León!*



Lic. Helio E. Ayala Villarreal  
Director de la

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
y Colegio de Criminología, UANL

DIRECCIÓN GENERAL DE

## Día del Abogado

El 12 de julio del presente año la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de nuevo león celebró, jubilosa, el "Día del Abogado".

En esta efeméride tan significativa estuvieron presentes, como invitadas de honor, las autoridades civiles, universitarias y militares.

Se contó con la honrosa presencia de titulares y representantes de las siguientes universidades y facultades de Derecho: UANL; Escuela de Derecho del ITESM; Facultad de derecho de la Universidad Regiomontana; Facultad Libre de Derecho; Centro de Estudios Universitarios; Universidad Cervantina; Universidad del Norte; Universidad México-Valle y Universidad Metropolitana.

Y por supuesto, se contó con la presencia de los siguientes colegios y federaciones de abogados: Colegio de Abogados de Cadereyta, A.C.; Colegio de Jurisprudencia, A.C.; Colegio de Notarios Públicos del Estado de Nuevo león, A.C.; Confederación Latinoamericana de Colegios y

Asociaciones de Abogados, A.C.; Federación de Colegios de Abogados del Noreste; Federación de Colegios de Profesionales en el Estado de Nuevo León y Federación Nacional de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados.

El programa se desarrolló en el Auditorio "Lic. Víctor L. Treviño", de nuestra Facultad y fue el siguiente:

1. Bienvenida. 2. Honores a la Bandera. 3. Presentación de los miembros del presidium e invitados. 4. Palabras del Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho, Roberto Chapa Garza. 5. Salutación del distinguido abogado Doctor Honoris Causa, Edgardo Reyes Salcido, miembro de la Junta de Gobierno de la UANL y Director de la Comisión de Derecho Canónico del Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C. 6. Intermedio musical. 7. Entrega de reconocimiento a abogados ilustres. 8. Mensaje del Lic. Hiram de León Rodríguez, Consejero Maestro de esta Facultad; 9. Alocución del Lic. Helio E. Ayala Villarreal, Director de la Facultad. 10. Guardia de Honor ante el monumento al Lic. Benito Juárez erigido en la Explanada de la Facultad. 11. Clausura.

En el presente *Cuaderno* se incluyen los mensajes pronunciados en esta solemne ceremonia.

## Una noble profesión

Dr. Luis Galán Wong\*

Con la honrosa representación del Rector de la U.A.N.L., Dr. Reyes S. Tamez Guerra, me presento ante ustedes, para dirigirles un caluroso saludo y una cordial felicitación por el Día del Abogado.

La noble profesión de la abogacía se hace sentir en los muy variados y generosos campos del quehacer humano.

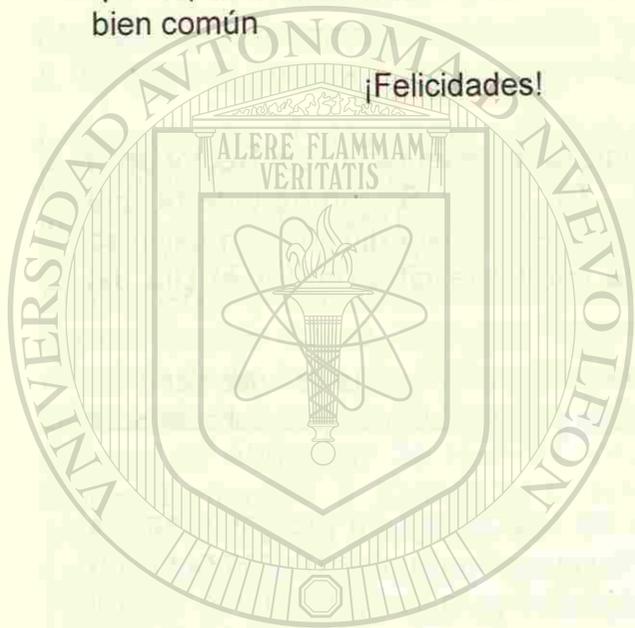
El abogado, no sólo ejerce su profesión en los juzgados y tribunales, sino también desempeñando los distintos puestos de la Judicatura tanto federal como local.

Puede ser asesor y consultor de empresa; promotor social y dedicarse a la tarea de la docencia, en la preparación eficiente y responsable de la juventud que aspire ejercer en un futuro tan noble profesión.

\* Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Mi felicitación muy cordial a todos los abogados en su día, haciendo votos porque el ejercicio de su profesión sea generoso y benéfico para la construcción de una sociedad armónica, fraterna y que aspire a realizar los valores de la justicia y del bien común

¡Felicidades!



## Una profesión de servicio

*Lic. Helio E. Ayala Villarreal*

La conmemoración del Día del Abogado es para celebrar a quienes ejercen la profesión y a la profesión de la abogacía que se manifiesta en la academia, en la postulación, en la asesoría o en el juicio. Actualmente muchos piensan que el abogado es un profesionista devaluado, que "abogados sobran", por eso, es deber del abogado, reivindicar su profesión mediante un renovado servicio en un marcado contexto humanista.

En efecto, creemos que los abogados tenemos una misión en la sociedad y también una visión de nuestra profesión; nuestra misión es servir a todos los que requieran de nuestros servicios con profesionalismo y sin distinción; pero debemos hacerlo con consistencia, es decir, sin contradecir nuestras convicciones, ideales y valores ni nuestra ética personal y profesional, porque no podemos ni

debemos poner en pugna las acciones presentes y futuras, con nuestro ayer que expresó nuestro principio y nuestro valor ético. El abogado no es de contingencias y si cae subyugado por ello, sucumbiría en contradicciones de su propia conducta que lo llevarían al cinismo; por lo tanto, siempre debe obedecer a los valores eternos del derecho: justicia, libertad, orden y bien común.

El abogado, debe pensar en alcanzar por sus acciones y luchas, una sociedad más justa en donde el estado de derecho sea una realidad inmarcesible.

La sociedad quiere y ama a los abogados, a pesar de las críticas que existen, a sus hombres y a la profesión, y lo refleja, porque desea que muchos de sus hijos sean abogados; porque saben que el abogado siempre ayuda y apoya a las causas más nobles de las personas; los abogados están prestos para combatir la ilegalidad de la autoridad, la violencia del delito, la injusticia de la sociedad, buscando siempre mejorar las normas de coordinación social que den una mejor convivencia.

De tal suerte, el abogado es un profesionista que siempre está luchando por avanzar y resolver los conflictos que la sociedad en su progreso enfrenta, respetando y enseñando a respetar las normas y proponiendo nuevas, para que la sociedad encauce en la paz ese progreso, anhelo permanente de ella.

El abogado como ser ético, reconoce la realidad y sabe cumplir con los principios que le enseñaron sus padres, su escuela y la sociedad; reconoce que

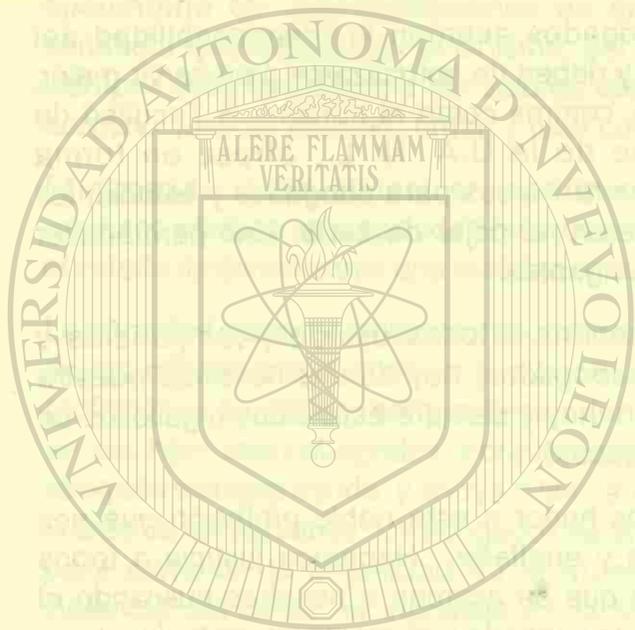
debe practicarlos y ser ejemplo de ellos. Quienes se aparten de esta línea de conducta son sabedores y responsables de su prevaricación y deberán asumir el reclamo de la sociedad y de su propia conciencia al dejar de ser abogados íntegros.

Los abogados asumen la responsabilidad del estudio y deben de actualizarse para servir mejor, por eso, centros como el nuestro, la Facultad de Derecho de la U.A. N. L., ofrece en forma permanente, cursos para abogados y estudiantes que quieren no dejar de serlo, sino permanecer siempre vigentes.

¡Enhorabuena a todos ustedes, compañeros y amigos abogados, hoy conmemoramos nuestra profesión, hoy y siempre estaremos orgullosos de ser abogados!

Hagamos honor a esta noble profesión que nos dignifica y enaltece. Hagamos justicia a todos aquellos que se acercan a nosotros buscando el consejo, la asesoría y el patrocinio profesional.

Que nuestras divisas sean el humanismo sincero y profundo; el profesionalismo más honrado y capaz; que nuestro objetivo sea la justicia, la libertad y la igualdad; que nuestro motor sea el derecho y la legalidad y que nuestra trascendencia la constituya el deber cumplido.



## Los nuevos retos del Derecho

*Lic. Edgardo Reyes Salcido*

### *De Roma al Código de Napoleón*

**M**e tocó estudiar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cuando el Lic. Federico Páez Flores, aquí presente, era el director. Estudiábamos en la casona de Abasolo y Diego de Montemayor, antes de trasladarnos a la Ciudad Universitaria. La facultad era pequeña y la cohesión y el trabajo en equipo eran intensos. Había pocas muchachas y la masculinidad del alumnado le daba cierta reciedumbre y formalidad; a nadie se le permitía ingresar al recinto sin saco y corbata, por ejemplo.

En aquel entonces, el Derecho Romano de Justiniano, prevalecía y el idioma francés era nuestro acceso a las ciencias jurídicas, sobre todo en materia de Derecho Civil. Las citas a Planiol, Ripert, Bonecasse, etc., eran nuestro alimento diario y ni por asomo se nos ocurría el ensuciarnos con la lengua de Shakespeare. El mundo para nosotros

era México y el destino de nuestra profesión era practicar en los tribunales mexicanos o bien laborar para algunas de las empresas reineras, que entonces estaban encerradas en el territorio nacional, en el México de Ortiz Mena.

Cierto que en Derecho Mercantil, nos asomábamos al italiano y teníamos referencias de Kelsen y algunos autores alemanes, pero sólo por curiosidad se nos mencionaba en alguna clase el Derecho consuetudinario del mundo anglo sajón.

#### *La apertura y NAFTA*

Mucha agua ha corrido bajo el puente desde aquellas lejanas fechas y nuestros sucesores en las aulas de Derecho, han tenido que vivir en un mundo diferente: ya no es ni la vieja casona de Abasolo, ni el centro de la ciudad, ni la Plaza Zaragoza, ni la Alameda Mariano Escobedo, sino la Ciudad Universitaria. Se sigue citando a Ulpiano y a Justiniano, pero ahora, inexorablemente, hay que vérselas con el Derecho anglo sajón, amén de otros sistemas jurisdiccionales.

En 1985 Héctor Hernández firmó el ingreso de México al GATT, y con ello dio nacimiento literalmente a un nuevo México. Créanme que no es exageración, de aquel México de crecimiento sostenido durante 25 años bajo la égida de Antonio Ortiz Mena, con inflación inferior a la americana y con una gran certidumbre en la planificación

económica, el *Docenio Trágico* de los gobiernos populistas de Luis Echeverría y José López Portillo, prepararon el terreno para que Miguel de la Madrid en 1985, hiciera que México fuese el nonagésimo segundo país en ingresar al GATT. No significó nuestro ingreso al GATT, meramente un descenso de tarifas, sino el involucramiento y la interdependencia con el resto del planeta.

Entramos tarde pero entramos con decisión. Lejos quedaron los permisos de importación, las fronteras cerradas y el producir únicamente para México. Con ello, la Administración y el derecho dejaron de ser bagajes parroquiales, para abrirse al mundo de McLuhan: *The Global Village* (La Aldea Global).

Una vez que México se incorporó al GATT y a la entrada de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia, se inició el tenaz y tozudo esfuerzo de firmar un tratado de libre comercio con nuestros vecinos del norte: Estados Unidos y Canadá. Como todos sabemos, el 1 de enero de 1994 entró en vigor NAFTA y con ello, un salto cuántico hacia la interdependencia global. De 3,500 millones de dólares que exportábamos en tiempos de Ortiz Mena, pasamos a 140 mil millones de dólares que exportaremos este año. Somos el 10º país exportador de manufacturas en el orbe y probablemente, el año entrante, seamos el 4º exportador de automóviles en el planeta.

Más aún, después de NAFTA, se han iniciado en serio las gestiones para un Tratado de Libre

Comercio con la Unión Europea. La Cláusula de Democracia, nos ha detenido un poco y las quejas sobre el no respeto a los derechos humanos ha prolongado las negociaciones. Yo creo en lo particular, que no se firmará el convenio con la Unión Europea este año de 1999 y que la Europa de los Quince, esperará al primer domingo de julio del año 2000 para corroborar que México es capaz de llevar a cabo elecciones limpias y transparentes. El tratado comercial con Europa será suscrito en el otoño del año 2000 y aunque ya no lo haga el presidente Ernesto Zedillo, será mérito de él haber alcanzado esta meta.

Ernesto Zedillo también firmó en la ciudad de Miami Florida el 8 y 9 de diciembre de 1994, el compromiso de llevar a cabo el 1 de enero del 2005, el Tratado de las Américas que incluirá degravaciones y libre tránsito de capitales, productos y servicios desde Alaska hasta la Patagonia. Seguramente el próximo presidente de la República tendrá como tarea el abrir los mercados asiáticos y APEC será el instrumento idóneo.

Todo esto nos presenta un panorama muy diferente al que teníamos hace 30 ó 40 años. Vivimos, insisto, en un nuevo México.

Podemos así preguntarnos ¿Qué significan todos estos cambios para el Derecho?

### *El Derecho del tercer milenio*

Los estudios de Derecho se desplazarán de las citas provinciales de Roma y París al mundo entero. Tendremos que estudiar, en nuestras facultades, el Derecho anglosajón y sus precedentes desde el periodo Isabelino. Pero también tendremos que vérnosla con las modalidades de la integración europea, que ahora es la Europa de los 15, pero que en 10 años más, será la Europa de los 35. Más aún, habrá que vérselas con el Derecho de los países musulmanes e inclusive, con el Derecho de los países asiáticos.

El Gigante Amarillo de 1,300 millones de habitantes, la China Continental, sumando a Taiwan, Singapur y los núcleos chinos del sudeste Asiático, constituyen uno de cada tres habitantes del planeta Tierra. Según el director de la Facultad de Economía del Tecnológico de Massachusetts, en la primera mitad del Siglo XXI, más del 50 % de los habitantes de la Tierra serán orientales. Por simple cálculo de probabilidades, nuestros nietos o bisnietos, se casarán con un chino o una china y nuestra cultura se verá afectada por los valores orientales y empolvaremos un poco a Bethoven, a Motzart, a Gante, a Shakespeare y a Cervantes.

Ya estamos viendo presagios de lo que va a suceder. El miércoles pasado en la Universidad Regiomontana el Lic. Ramón Palacios Vargas, al recibir su título Honoris Causa, mencionaba que en

sus clases de Amparo en esta Facultad, él normalmente mostraba precedentes estadounidenses a los alumnos, para que los comparasen con las decisiones de nuestra Suprema Corte de Justicia. Por su parte, la prensa local nos trajo noticias del éxito del Lic. Arturo Quintero, ex alumno de esta Facultad, que con un despacho estadounidense y en una corte de San Antonio, Texas, ganó un pleito de 326 millones de dólares a la empresa Wall Mart, el Gigante de los Estados Unidos de Norte América.

No cabe duda, el mundo se ha achicado e Internet, Iridium, Teledesic, Microsoft, y otra gama de nuevas tecnologías de la comunicación, harán del intercambio de conocimientos y la inundación de la información, el nuevo terreno en que tendrán que navegar los que nos sucedan en el campo del Derecho.

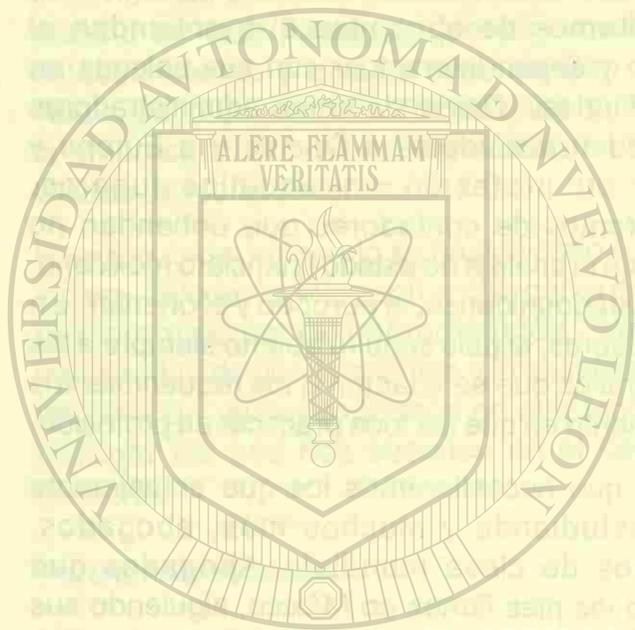
#### *Pertinencia educativa*

El jueves pasado durante una cena con el Lic. Juan Zorrilla, de la Secretaría de Educación Pública en la ciudad de México, me comentaba que más del 50% de los estudiantes en el ámbito nacional están inscritos en Derecho, Administración (en sus distintas ramas) y Contaduría Pública. Él aquí me comentaba un problema de pertinencia educativa. El país necesita ingenieros, científicos, biólogos, y profesionales medios. Nosotros le estamos ofreciendo algo que, aparentemente, no necesita tanto.

Mi respuesta ante este problema es, por supuesto, admitir la necesidad de hacer algo en orientación vocacional y educación, pero al mismo tiempo, mi firme convicción de que lo que hará falta serán buenos abogados, administradores y contadores.

Requeriremos de abogados que entiendan el Derecho y sepan interactuar con sus colegas en otras latitudes. Demandaremos administradores que puedan trasladarse a Oriente y a Europa y ejercer su profesión en aquellos lugares. Precisaremos de contadores que entiendan no solamente el análisis de estado financiero mexicano, sino el estadounidense, el europeo y el oriental. En otras palabras, el país seguirá abierto siempre a los profesionales que se adapten a los requerimientos del momento en que les toca practicar su profesión.

Yo creo que necesitaremos los que actualmente están estudiando y muchos más, abogados, abogados de clase mundial. Abogados que teniendo los pies firmes en México, siguiendo sus tradiciones y valores, tengan los ojos completamente abiertos a una cosmovisión planetaria. ¡Abogados del Siglo XXI, abogados del Tercer Milenio!



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## La aplicación del Derecho: tarea de hombres probos

*Lic. Hiram L. de León Rodríguez*

**P**or singular gentileza de quienes hoy, por decisión del Colegio de Abogados de Nuevo León, A. C, dentro de los festejos del Día del Abogado, recibimos reconocimientos en las áreas de actividad como profesionista independiente, administración de justicia, docencia e investigación jurídica, me permito dirigir estas palabras que tienen como propósito expresar nuestro profundo agradecimiento por la distinción que se nos otorga, misma que nos honra a la vez que nos compromete, máxime que se efectúa dentro del marco del 175 aniversario de la primera Cátedra de Derecho en nuestro Estado.

Se ha dicho que "El Derecho es una regla de vida social, una ordenación positiva y justa, establecida por la autoridad competente en vista del bien público temporal", definición inobjetable, pero a la cual debemos de añadir que para su realización, necesita de seres humanos que pongan la norma en ejercicio, ya instando justicia ante los tribunales competentes,

ya administrándola en forma serena y equitativa, ya enseñándola - como lo hiciera don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez -, evitando que se convierta en algo esotérico, patrimonio de unos cuantos.

Quienes hoy nos encontramos con ustedes, abogados que festejamos nuestro día, pertenecemos a una misma comunidad "de recuerdos y de esperanzas, de raíces y de frutos".

Estamos conscientes de que nuestra actividad de abogados se encuentra inmersa "en una Sociedad al mismo tiempo silenciosa que estrepitosa, incierta, confundida, angustiada desesperanzada en y por su propio estrépito", por ello nuestra obligación es ofrecerle nuevas esperanzas, amplios horizontes, seguridad y certidumbre que sólo se lograrán con la convicción de que hoy más que nunca, urge el "respeto a la ley, a la generosidad, a la solidaridad, a la continuación de la justicia social, a la libertad, a la fraternidad y a la democracia".

Es claro que no somos entes perfectos, si lo fuéramos no verían ustedes en nuestro ser "correr la sangre bajo el relieve azul de nuestras venas", "ni nosotros sentiríamos como sentimos el palpitar de sus pechos, el gesto de sus fisonomías y el brillo de sus ojos".

Nuestro compromiso es el de luchar por la realización de la justicia en favor de la persona y por el bien común "que es una tarea que tenemos obligación de continuar mientras la vida dure".

Si bien, lamentablemente es cierto que a través de la historia se ha pretendido denigrar la figura del abogado, eventos como éste ponen de relieve que son más quienes entienden la dimensión del Derecho y de quienes encuentran su vocación en el campo de lo jurídico, ya que a ellos han acudido en busca de consejo, de enseñanza o a demandar un valor tanpreciado como lo es la justicia. "De donde resulta a menudo que no sólo se engañan dentro de su propia especialidad, sino que muchos saliendo fuera de sus límites, discurren por campos ajenos, donde ni entienden ellos ni son entendidos, y así provocan en unos ira, en otros indignación y en algunos -como debe ser nuestro caso- emulando a Chesterton- risa".

Don Mariano Azuela, al pronunciar su discurso de despedida de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, destacó elogiosamente la actividad del abogado de litigio, sus anhelos, sus deberes, sus preocupaciones: en ese sitio se encuentra por derecho propio nuestro querido exdirector don Federico Páez Flores, último director de nuestra vieja Facultad y primero de la misma en este edificio que hoy nos brinda su albergue.

La aplicación de la norma jurídica al caso concreto ha sido siempre tarea de hombre probos, dedicados, estudiosos, quienes tienen que ganarse a pulso el respeto de la comunidad a la que sirven; realizan la función más difícil que pueda concebirse: juzgar, decir el Derecho, garantizar justicia, equidad y

seguridad jurídica. Los señores licenciados Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez y Héctor González Román satisfacen con creces tales características de identidad con el *Buen Juez*.

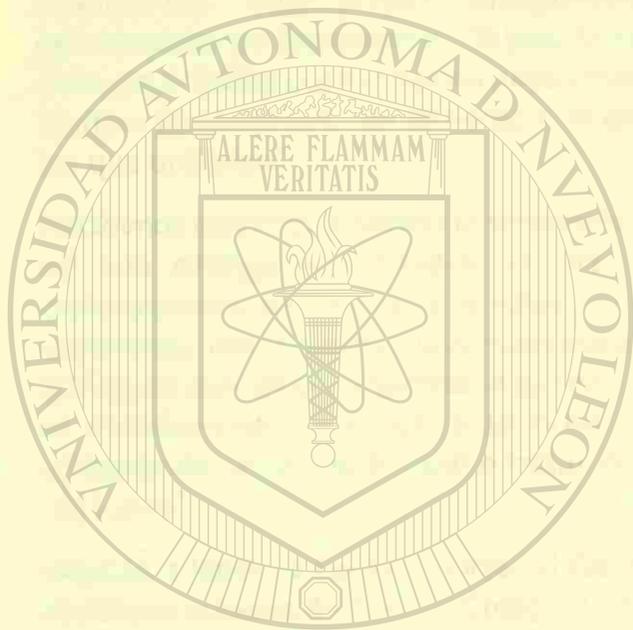
Por lo que respecta a la investigación y enseñanza académica, sólo puedo refugiarme en el pensamiento del Nigromante: "Si todo hombre tiene derecho a hablar para emitir su pensamiento, todo hombre tiene derecho de enseñar y de escuchar a los que enseñan".

Recibimos con toda modestia el reconocimiento que se nos otorga en nombre de las "jóvenes generaciones de hoy que avanzan confiadas, esperando con derecho, una humanidad mejor", anhelo en que les corresponde, a su vez, responder al llamamiento "dirigido a la creación, a la imaginación, para que ayuden a trazar los caminos del futuro".

Gracias a todos, a los exrectores, al Rector y a los directivos actuales de nuestro Colegio de Abogados, a nuestros compañeros juristas, a nuestros alumnos y exalumnos, a nuestros queridos familiares que hoy nos acompañan; su estímulo lo conservaremos siempre como uno de los bienes más preciados, de aquellos que ni el tiempo ni la herredumbre pueden destruir.

Concluyo este breve mensaje, evocando el recuerdo de un distinguido litigante quien goza ya de la luz de la eternidad, exdirector de nuestra facultad y

maestro distinguido de la misma, quien en su cátedra siempre nos decía, con el entusiasmo y pasión que hoy repito: Señores abogados, amable concurrencia "¡Qué hermoso es del Derecho!".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

## La UANL, cuna de abogados destacados

*Lic. Roberto González Verduzco*

**N**os llena de satisfacción que hoy que se celebra el Día del Abogado, podamos estar presentes en la Facultad de Derecho; y a nombre de la Confederación Nacional de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados de la que me honro de ser Vicepresidente, y por encargo personal del Presidente de nuestra Confederación, el Sr. Lic. Jorge Eduardo Pascual López, me permito felicitarlos con fraternal abrazo. El Lic. Jorge Eduardo Pascual López en esta misma fecha, comparte la celebración de este día en un acto que preside en México, D.F., habiéndome señalado que en dicho acto, hará mención de los Colegios de Abogados; en el cual, desde hace algunos años, hay presencia de los abogados de Nuevo León.

Nos sentimos altamente distinguidos por compartir la celebración del Día del Abogado con todos los compañeros presentes, al igual que los compañeros estudiantes cuya alegría e inquietud destacan en el ambiente; como en su tiempo, los ya mayores,

cuando era Director de la Facultad el Lic. Federico Paez Flores, ocurriamos alborozados a las reuniones para enriquecer nuestra vida cultural.

Qué importante celebrar el Día del Abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de donde han emergido abogados destacados, en la defensa de los intereses primarios de la Patria y otros que han destacado en la educación, en las letras, en la investigación jurídica, en la defensa de la libertad, de los Derechos Humanos, así como en el servicio público, en el transcurso de los 175 años en que se fundaron los Estudios de Derecho en Nuevo León, por el insigne abogado don Alejandro de Treviño y Gutiérrez en el año 1824, que en ese mismo año fundó el Colegio de Abogados de Nuevo León y el Tribunal Superior de Justicia, pido disculpa por no nombrar a algunos abogados con altos merecimientos, pero son tantos los que se han afanado en las labores citadas, por lo que me refiero a todos en general para no ser omiso, no mencionando sólo algunos de ellos con justicia, habiendo existido tantos que merecen nuestra admiración y respeto.

La Universidad nos ha formado como un tipo de abogados que tiende a la elevación del hombre mismo, al mejoramiento de su vida y en general al desarrollo de todas las actividades locales y nacionales en este país.

Nuestro México actual, es un país joven dentro del contexto de las naciones del mundo, formado en su

mayoría por una población joven, plena de vigor y con fuerza ascendente; así sentimos el vigor de nuestro Estado y el amplio horizonte que tiene nuestra Patria, dentro de América Latina.

En nuestra Facultad es importante la formación de abogados, no solamente con conocimientos teóricos, sino así mismo debemos transmitirles conocimientos prácticos para que estén preparados para ocuparse en todos los campos alternos que se les presentan ahora a los abogados, como postulantes, en la judicatura, la cátedra y la investigación, y que sean juristas formados con sólida base teórica, con conocimientos prácticos capaces de solucionar los problemas jurídicos que le sean encomendados, así como otras actividades que los involucran en el desarrollo económico y social de México.

Los abogados en sí, nos hemos esforzado siempre, por que nuestro país sea un Estado de Derecho, donde se observe y se cumpla con la Procuración y con la Impartición de Justicia, eje importante de nuestro afán cotidiano con la finalidad de que la Ley sea aplicada a todos por igual y que no exista o tenga cabida entre nosotros la impunidad la corrupción o la carencia de justicia.

Saludo a los compañeros de los Colegios de Abogados locales y otros profesionistas que, aunque no pertenecen a las organizaciones citadas, frecuentemente han promovido reformas para que se cumpla con el sistema de Seguridad Pública y

en forma paralela, con la Procuración e Impartición de Justicia, pues urge que esta labor acorde con lo que disponen las normas legales, asegure a todos los mexicanos contra los delitos que lesionan los valores elementales, la seguridad y el patrimonio de la ciudadanía.

En este devenir actual, conocemos con frecuencia de actitudes que dañan el patrimonio de nuestra sociedad, de nuestros conciudadanos y la conducta violenta, tanto intrafamiliar como en el nivel de la vida, que ofende la paz y la dignidad de las familias, a la que estamos acostumbrados, hagamos un alto y con voluntad indeclinable promovamos un cambio social, empeñando nuestra actividad para volver a los valores morales, éticos y jurídicos y combatamos los vicios inducidos a los miembros de nuestra comunidad, que solamente nos degradan como sociedad y que generalmente se generan como producto de corruptelas.

Debemos seguir promoviendo Reformas para transformar de fondo el sistema de Justicia y Seguridad Pública impulsando el fortalecimiento del Poder Judicial y reformar las leyes reforzando la protección ciudadana, que dé seguridad tanto a las personas como a su patrimonio.

Compañeros abogados, que nuestra actividad profesional se siga distinguiendo por su participación intensa, en la diaria tarea que hemos elegido.

Salud, compañeros abogados y mucha felicidad en este Día.

## La justicia a través del Derecho

*Roberto Chapa Garza \**

Creo en la verdad como bandera,  
en la razón como conciencia,  
y en la Justicia, como valiente grito de guerra

Dedicado a todos aquellos jóvenes que a través del estudio de leyes y códigos se preparan con firmeza y convicción para ejercer el día de mañana, la profesión más justa y humana: la abogacía.

**E**s para mí un gran honor y una gran satisfacción dirigirme a todos ustedes en nombre y representación de los alumnos que integran nuestra Facultad, para expresarles nuestro sentir en esta ceremonia solemne en la que conmemoramos el Día del Abogado. Fecha notable, porque

\* Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

compañeros y amigos se reconocen, y a la vez, los jóvenes reconocemos a quienes han hecho de la justicia: valor, actitud y virtud.

Rememorar tal acontecimiento en nuestra *Alma Mater*, lugar que se encuentra consagrado al estudio, a la enseñanza, y a la vocación de servicio; es aún más significativo. A nuestro anfitrión, al señor Director, y a todos los licenciados que laboran dentro del plantel docente, mi reiteración de afecto y solidaridad institucional. Con orgullo hoy puedo decirles que de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, han surgido los mejores abogados del noreste de nuestro país.

Además, y como ingrediente especial, es doblemente grato poder estar en compañía de maestros y amigos con los que se comparte vocación; compañeros que con su presencia, refrendan este día lo que nos es común, lo que aspiramos todos, no sólo porque la abogacía hermana a quienes la ejercen, sino porque compartimos la certeza de saber que ésta es una disciplina con rostro humano, una práctica siempre noble, ejercicio de la conciencia, y exaltación del espíritu.

Están hoy aquí grandes abogados, grandes hombres, grandes nuevoleonenses; profesionales del derecho que han destacado en la impartición de justicia, la cátedra, el ejercicio liberal de la profesión, la administración pública, la política y la legislación.

A ustedes mi reconocimiento por su trayectoria, tan diversa, como son las opciones para cumplir con nuestra vocación; pero en todos, por igual, reconozco la voluntad de transitar por el camino correcto, el que debe ser, del que uno no se puede desviar, el de la legalidad. Ustedes son el ejemplo para sus colegas y para los jóvenes que nos estamos iniciando en esta carrera.

Asimismo, felicito al Colegio de Abogados del Estado de Nuevo León, A. C., por esta iniciativa de agrupamiento, de cohesión, de búsqueda de la unidad. Es en ésta última en donde radica la fuerza de los abogados de nuestra Entidad.

De igual forma, aprovecho la oportunidad para felicitar también a todos mis compañeros y amigos que cursan en nuestra escuela, pues ellos tendrán en sus manos la responsabilidad y el compromiso de hacer frente al reto de fortalecer un verdadero Estado de Derecho en el umbral del nuevo milenio.

A todos, a mis compañeros, maestros y amigos, la más sincera de mis felicitaciones.

Evidentemente, a diferencia de otras disciplinas, el estudiar la abogacía no solamente implica el optar por una profesión, sino el decidir por una vocación, por un llamado que la sociedad de manera rotunda y contundente, está formulándonos; por un llamado que en el tiempo presente se ha convertido en un enérgico grito de la sociedad por contar no sólo con un mejor marco jurídico, sino sobre todo, por contar

con una sociedad en donde perdure y se garantice el respeto, en donde se fomente la sensibilidad social y en donde se actúe apegado a los cauces de legalidad.

El Derecho es la expresión humana de lo justo: es verticalidad moral hecha norma; es la universalidad de la justicia indicando la individualidad del ser; es base y plataforma del recto proceder. La forma del Derecho es dinámica, variable y renovable; pero su esencia, en el fondo, es fiel al más antiguo de sus orígenes.

En la vida social, nada escapa a la norma; transformar el Derecho se vuelve así una necesidad que no surge de la especulación, sino de la comprensión de lo cotidiano, de las dolencias, de las quejas y de las críticas de quienes, no conociendo la ley, esperan sencillamente que haya justicia.

La realidad inspira la norma, es la fuerza normativa de lo fáctico; pero el derecho también tiene que aspirar a modificar la realidad cambiante, no debe omitir transformarla, no puede renunciar a hacerla mejor. Es esta quizás la mayor de sus virtudes: volver cada vez más posible, lo que parecía imposible.

Siendo la justicia su meta y la verdad su camino, en este principio, a la vez racional y axiológico, el Derecho halla origen y motivo. Para quien lo ejerce, es lección que debe tenerse siempre presente; es

punto de partida, referencia obligada, y un compromiso consigo mismo.

Verdad, sinceridad, honestidad, rectitud, honorabilidad, sensibilidad e integridad, valores que distinguen a los buenos abogados.

Sin humanismo, nuestra profesión se desarrollaría entre el esquema rígido de los preceptos y los supuestos formales de las normas; su ciencia sería fría, insensible y rígida; no podría disipar la incertidumbre de quien reclama justicia, ni asumir la tutela de los derechos vulnerados.

Estoy seguro de que en el ejercicio de la abogacía, cada uno de ustedes seguirá honrando esos valores, cultivándolos en sus familias y en sus comunidades y promoviéndolos entre todos los mexicanos, ese será el mejor ejemplo para los jóvenes abogados de hoy y para los juristas del mañana; ese será el mejor ejemplo de ustedes como ciudadanos que construyen una mejor nación.

El Derecho debe practicarse e incluso, debe exaltarse. Practicarlo, es asumirlo plenamente para que no exista sólo en el texto sino en la observancia cotidiana. Exaltarlo, es saber que nadie está por encima de la ley, empezando por quienes la concibieron como garantía de paz y civilidad, empezando por nuestros gobernantes.

Mantener la primacía de la ley significa, antes que nada, impulsar los cambios que tiendan a mejorarla para hacerla acorde a una sociedad cada vez más

compleja. Es precisamente aquí donde radica la fuerza del Derecho: en la positividad de las leyes y de los procedimientos que nos hemos dado a nosotros mismos, que rigen por encima de los hombres, que perduran más allá de episodios y coyunturas, y que responden a necesidades siempre cambiantes.

Ahí en donde haya incertidumbre, la norma jurídica será siempre instrumento de justicia social. La justicia, meta de quien practica el Derecho, es valor sin adjetivos, es la aspiración de dar a cada cual lo que le corresponde y proteger a quien lo necesita.

Conjuntamente con la ley, deben cambiar las actitudes. El abogado juega un papel fundamental para que la sociedad reavive cotidianamente su fe en las instituciones, en su sistema jurídico, en el Estado de Derecho; para que, en interminable dialéctica, sociedad y Derecho se nutran. Por eso mismo, el abogado tiene que conocer cada vez más a fondo su profesión y el campo sobre el cual incide.

Ante tal premisa, la vigencia del Estado de Derecho es fundamental para sustentar el desarrollo económico, para lograr una convivencia política, y para gozar de una armonía social, basados en el respeto a las garantías y a los derechos de cada uno.

A manera de reflexión, le invito a compartir y a hacer nuestro el pensamiento del Lic. Adolfo López Mateos, el cual se expresaba en el sentido de que

“Cuanto más hondamente logren los abogados penetrar la realidad social, cuanto más ampliamente lleguen a comprender los designios del presente y del porvenir, la justicia será cada vez más social, conjugando la libertad con la dignidad de la persona, la seguridad del hombre con el bienestar de la comunidad”.

La justicia a través del Derecho. Este mensaje es para los que creen en la justicia como fin primordial de la sociedad, es para todos aquellos que estamos empeñados en llevar del discurso al terreno de los hechos, este compromiso vital.

Enfrentamos una tarea enorme, la de construir un Estado de Derecho fortalecido para el siglo venidero. El edificar una cultura que tenga como fin la promoción de valores que susciten un desarrollo armónico en materia económica, social, y política.

Los jóvenes de hoy tenemos la convicción de que México sea un país de leyes y de justicia. Hemos asumido la vocación y contestado al llamado de la sociedad. Queremos un México fuerte, queremos un sistema de justicia moderno, transparente y confiable; queremos un México justo donde todos seamos iguales y responsables ante la ley; queremos un México donde todos vivamos con seguridad, queremos una sociedad sensible y humana, queremos un México más digno, un México mejor.

Los jóvenes adquirimos el compromiso y lo llevaremos a cabo con decisión. En la construcción de una nación regida por la justicia, México contará con nosotros.

Así que juntos, abogados y estudiantes, experiencia y dinamismo, vamos a darle a la sociedad nuevoleonesa, la oportunidad de ser un digno ejemplo en lo jurídico y expresión de vanguardia dentro del concierto nacional.

Porque el Derecho es instrumento que sirve a la sociedad y hace posible los fines trascendentes de la persona, les invito a asumir el papel que a cada uno corresponde, para preservar la herencia de nuestro pasado, para memorar el presente y construir así, en forma responsable, el futuro de todos.

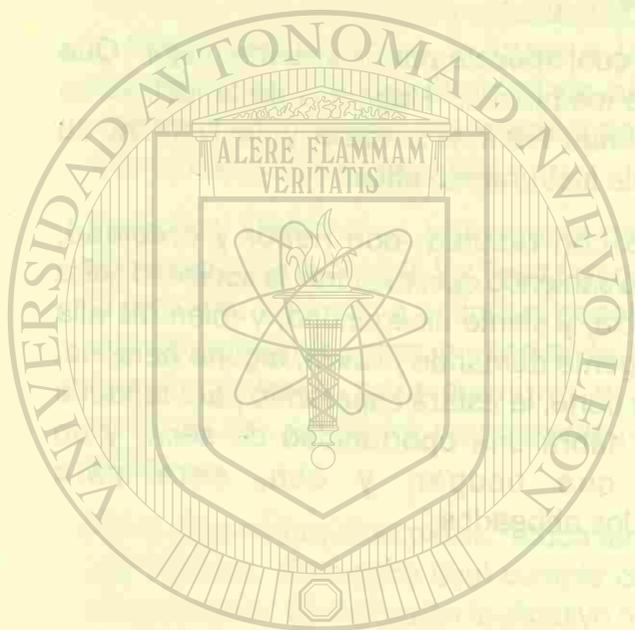
Así que ya no hay más peros. Todos tenemos tarea que realizar. Que cada cual cumpla con lo que le corresponde. Que el poder legislativo haga buenas leyes; que el poder judicial resuelva las controversias aplicando en forma certera el Derecho, que el Poder Ejecutivo, vigile el exacto cumplimiento de la ley y realice con eficiencia sus quehaceres administrativos, y que la sociedad respete el imperio de su gobierno. Todos haremos nuestro papel.

Respetemos nuestra profesión y defendamos con integridad la verdad, pues nuestro trabajo, el valor y la contundencia de los argumentos serán finalmente los que nos concedan la razón.

Creo en la verdad y como abogado creo en la justicia y en la ley; estoy convencido de la capacidad transformadora de ésta, pero por sobre todo, creo en las personas, creo en las instituciones y creo en sus ideales.

Que cada cual apueste por un sistema mejor. Que nadie baje los brazos. Hagamos de la justicia un elemento cada vez más tangible, y del Derecho su insustituible instrumento eficaz.

Actuemos con rectitud, con honor y probidad, hagámoslo sabiendo que, mientras la sociedad sufra delincuencia, y siente inseguridad, y mientras allá afuera la gente demande justicia, alguna persona, en alguna parte, le estará esperando para tenderle la mano, habrá una oportunidad de servir y un espacio que ocupar, y ese, será para nosotros, los abogados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mil Novecientos Noventa y Nueve,  
175 Aniversario de la  
Primera Cátedra de  
Derecho en el Estado

Comité Organizador  
*Directorio*

*Presidente Honorario:*

Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond  
Gobernador Constitucional de Nuevo León

*Presidente:*

Dr. Reyes S. Tamez Guerra  
Rector de la Universidad Autónoma  
de Nuevo León

*Secretario Ejecutivo:*

Lic. Helio E. Ayala Villarreal  
Director de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Sociales y Colegio  
de Criminología, UANL. ®

*Maestro Decano de la Facultad de Derecho:*

Lic. Leopoldo Peña Garza

### Exdirectores

1. Lic. Federico Páez Flores
2. Dr. Arturo Salinas Martínez
3. Lic. Leopoldo Peña Garza
4. Lic. Sergio Mena Treviño
5. Lic. Pedro Treviño García
6. Lic. David Galván Ancira
7. Lic. Roberto Castillo Gamboa
8. Lic. Marco Antonio Valenzuela Barrios
9. Lic. Juan Francisco Rivera Bedoya
10. Lic. Catarino García Herrera
11. Lic. Ernesto T. Araiza Rivera
12. Lic. Alejandro Izaguirre González

#### *Subdirectora Académica:*

Dra. María del Carmen Bacca Villarreal

#### *Consejero Maestro:*

Lic. Hiram de León Rodríguez

#### *Presidente Sociedad de Alumnos:*

Roberto Chapa Garza

#### *Coordinación general:*

Lic. Samuel Flores Longoria

#### *Coordinación Administrativa:*

Lic. Rafael Martínez Cantú

### Comisiones

#### *Académica:*

Lic. Héctor S. Maldonado Pérez

Lic. Minerva E. Martínez Garza

Lic. Marco Antonio Leija

Lic. Nora Leticia Alanís Díaz

#### *Extensión y Cultura:*

Lic. Jorge Pedraza Salinas

#### *Consejo Editorial*

Lic. Helio E. Ayala Villarreal

Lic. Alfonso Rangel Guerra

Lic. Armando Joel Dávila

Lic. Samuel Flores Longoria

Lic. Jorge Pedraza Salinas

#### *Programación general:*

Lic. Manuel Gerardo Ayala Garza

Dr. Armando Tamez Perales

Lic. Jesús Flores Treviño

#### *Educación Continua e Investigación:*

Lic. José de Jesús Hernández

#### *Relaciones Interinstitucionales:*

Lic. Hiram de León Rodríguez

Lic. Armando Tamez Moreno

Lic. Ernesto Pérez Chávez

Lic. Héctor Gutiérrez de la Garza

*Festejos y Relaciones Públicas:*

Lic. Juanita García Aragón  
Lic. Obed Renato Jiménez J.  
Lic. León Héctor Flores  
Lic. Alicia Martínez Aguilar

*Coordinación de Informática:*

Lic. Manuel Barragán Codina

*Departamento de Imprenta:*

Lic. Julián Maldonado Espinosa

*Maestros asesores:*

Lic. Enrique Guzmán Benavides  
Lic. Napoleón Cantú Cerna  
Lic. María Teresa Herrera Tello  
Ing. Gerardo Garza Sada  
Lic. Oscar J. Adame Garza  
Profra. Lucilda Pérez S.  
Profr. y Lic. Guadalupe Rodríguez  
Lic. Alfonso Rangel Guerra  
Dr. Agustín Basave Fernández del Valle  
Lic. León A. Flores

Lic. Carlos Francisco Cisneros Ramos  
Profr. y Lic. Ismael Vidales Delgado  
Lic. José Roberto Mendirichaga  
Lic. Odeb Renato Jiménez Jáuregui  
Lic. Carlos Polo Rodríguez  
Lic. Carlos A. Salas Silva  
Lic. Jesús Montaña García  
Lic. Ana Luisa Guerra Rosales  
Lic. Roberto Rodarte Martínez

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y  
Colegio de Criminología de la UANL**

**Integrantes de las Comisiones**

*Comisión Académica*

*Titulares*

Lic. Helio E. Ayala Villarreal  
Dra. María Del Carmen Baca Villarreal  
Lic. Lepoldo Peña Garza  
Lic. Benito Morales Salazar  
Lic. Lázaro Salinas Guerra  
Lic. Everardo Flores Cantú  
Lic. Héctor S. Maldonado Pérez  
Dr. Germán Cisneros Farías

*Suplentes*

Lic. Salvador H. Azpilcueta González  
Lic. Héctor F. González Salinas  
Lic. Juana García Aragón  
Lic. José Luis Gálvez Pérez  
Lic. Oscar Muraira Contreras  
Lic. Patricio Reséndez Torres  
Lic. Hugo Martínez García  
Lic. Jesús Villarreal Martínez

*Comisión de Honor y Justicia*

*Titulares*

Lic. Helio E. Ayala Villarreal  
Lic. Hirám de León Rodríguez  
Lic. Ramón Lasso de la Vega-Gómez  
Lic. Francisco Gerardo Dávila Morales

Lic. Rogelio Reyes Venecia  
Lic. Raúl A. Villarreal de la Garza  
Lic. J. Mauro Villarreal de la Fuente

Claudio Chapa Martínez  
Antonio Flores Martínez  
Ramón Hernández Corral  
Diana Enedelia Páez Guajardo  
Daniela de la Rosa Segura

*Suplentes*

Lic. Luis Villarreal Galindo  
Lic. Antonio Zapata Castellanos  
Lic. Héctor González Román  
Lic. Rafael Martínez Cantú  
Lic. Ervey S. Cuéllar Adame  
Lic. Romeo García Salcido  
Lic. Abel Salazar Villarreal

*Comisión Legislativa*

*Titulares*

Lic. Helio E. Ayala Villarreal  
Lic. Catarino García Herrera  
Lic. Nicolás Díaz Obregón  
Lic. David Galván Ancira  
Lic. René Barrera Pérez

Lic. Antonio Zapata Castellanos  
Lic. Obed Renato Jiménez Jáuregui  
Lic. Alejandro Izaguirre González  
Roberto Chapa Garza  
Carlos Martínez Aguilar  
Arturo Rivera Wong  
Eduardo Martínez Contreras  
Rosaura Margarita Guerra Delgado  
Luis Elizondo Belden  
Edgar Arturo Salinas Garza

*Suplentes*

Lic. Tomas A. Martínez Moreno  
Lic. Arturo Estrada Camargo  
Lic. Alberto Ruiz Gómez  
Lic. Bertin Zavala Carranza  
Lic. Minerva E. Martínez Garza  
Lic. Aroldo F. Pérez Porras  
Lic. René Verástegui Mata  
Lic. José Luis Hernández Mata

*Comisión de Presupuestos*

*Titulares*

Lic. Helio E. Ayala Villarreal  
Lic. José de Jesús Hernández García  
Lic. Francisco Javier Torres Duque  
Lic. Carlos Charles Mata  
Lic. Jorge Gaytan Soto

*Suplentes*

Lic. Juan Manuel Cerda Pérez

Lic. Jorge Luis Mancillas Ramírez

Lic. Mario Isidro Franco Villa

Lic. Herberto J. Nuñez Espinosa

Lic. Ana María Pizaña Campos

*Secretaría Técnica de las Comisiones*

Lic. Elvira Abad Sandoval



Indice

Ofrecimiento

175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León ..... 11

Presentación ..... 15

Una noble profesión

*Luis Galán Wong* ..... 17

Una profesión de servicio ..... 19

*Helio E. Ayala Villarreal*

Los nuevos retos del Derecho

*Edgardo Reyes Salcido* ..... 23

La aplicación del Derecho:

Tarea de hombres probos

*Hiram L de León Rodríguez* ..... 31

La UANL, cuna de abogados destacados

*Roberto González Verduzco* ..... 37

La justicia a través del Derecho

*Roberto Chapa Garza* ..... 41

Comité organizador

Directorio ..... 51

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Suplentes*

Lic. Juan Manuel Cerda Pérez

Lic. Jorge Luis Mancillas Ramírez

Lic. Mario Isidro Franco Villa

Lic. Herberto J. Nuñez Espinosa

Lic. Ana María Pizaña Campos

*Secretaría Técnica de las Comisiones*

Lic. Elvira Abad Sandoval



Indice

Ofrecimiento

175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León ..... 11

Presentación ..... 15

Una noble profesión

*Luis Galán Wong* ..... 17

Una profesión de servicio ..... 19

*Helio E. Ayala Villarreal*

Los nuevos retos del Derecho

*Edgardo Reyes Salcido* ..... 23

La aplicación del Derecho:

Tarea de hombres probos

*Hiram L de León Rodríguez* ..... 31

La UANL, cuna de abogados destacados

*Roberto González Verduzco* ..... 37

La justicia a través del Derecho

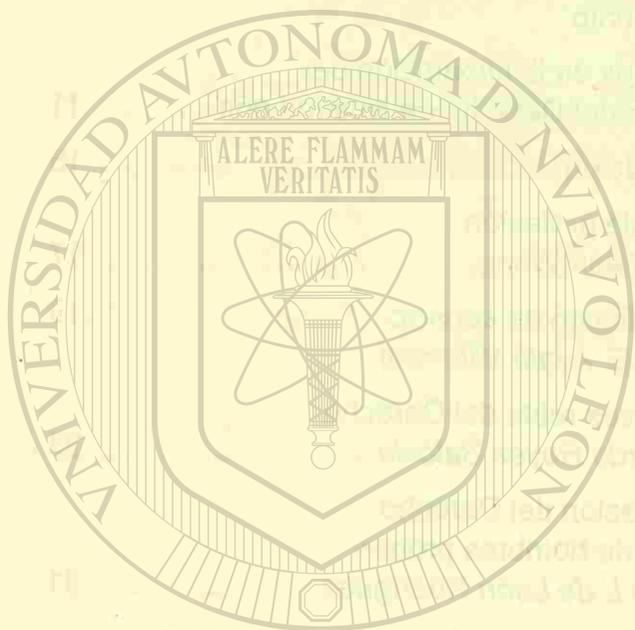
*Roberto Chapa Garza* ..... 41

Comité organizador

Directorio ..... 51

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología, UANL

175 Aniversario de la Primera Cátedra  
de Derecho en el Estado

### Catálogo de publicaciones

**Derecho**  
**Cuadernos**  
**Conmemorativos**

Núm. 1  
Fernando de Jesús Canales Clariond  
*Hacia un genuino Estado de Derecho*

Núm. 2  
Agustín Basave Fernández del Valle  
*La dimensión jurídica del hombre*

Núm. 3  
Olga Sánchez Cordero  
*Controversia Constitucional. Concepto de autoridad intermedia. Caso: Ayuntamiento de Aguillillas*

Núm. 4  
*El abogado frente al Derecho. Textos y documentos.* ®

Núm. 5  
Academia Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Previsión. Delegación Nuevo León  
*La legislación laboral mexicana. Su posible revisión, análisis y propuestas*

Núm. 6  
José Santos González Suárez  
*Reformas a los artículos 16 y 19 Constitucionales*

Núm. 7  
Efrén Vázquez  
*Hans Kelsen, Jurista del siglo XX. Homenaje en el XXVI aniversario de su fallecimiento*

Núm. 8  
Pedro Ojeda Paullada  
*Tendencias actuales del Derecho Burocrático. Alcances, evolución, conceptos y perspectivas*

Núm. 9  
*Homenaje a Raúl Rangel Frías, Benemérito de Nuevo León, en el sexto aniversario de su deceso*

Núm. 10  
José Francisco Becerril Mendoza  
*El Derecho de huelga*

Núm. 11  
Leopoldo Zea  
Alfonso Reyes  
*La X, Lo americano y lo universal*

Núm. 12  
Jorge Witker  
*La problemática de la investigación jurídica en la actualidad*

Núm. 13  
Guillermo Hori Robaina  
*Relaciones Laborales actuales y futuras*

Núm. 14  
Marco Antonio Leija  
Colegio de Criminología,  
relación histórica y vivencias

Núm. 15  
Ana María del Carmen Márquez Rodríguez  
La Facultad de Ciencias de la Comunicación, orígenes y evolución

Núm. 16  
El Municipio de Marín, Nuevo León  
y el Lic. José Alejandro de Treviño y Gutiérrez

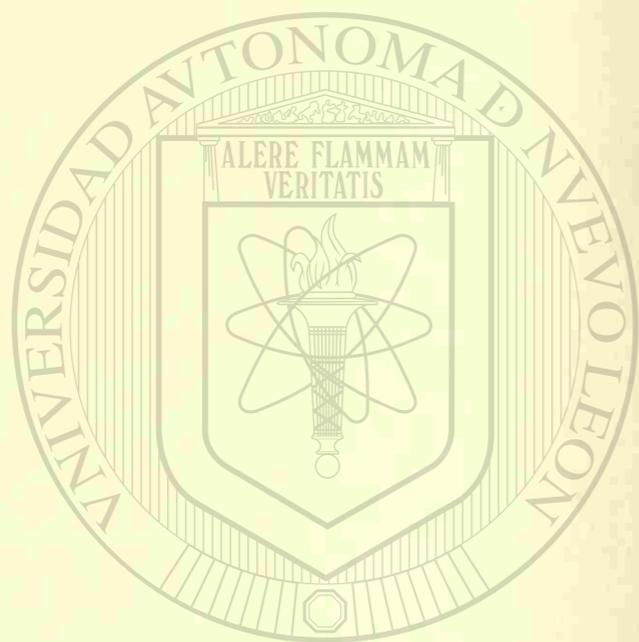
Núm. 17  
Dr. Agustín Basave Fernández del Valle.  
Homenaje

Núm. 18  
Ernesto T. Araiza Rivera  
Homenaje

Núm. 19  
Homenaje al Abogado

#### Libros

Jesús Flores Treviño, Sergio Pansza Treviño  
y Ernesto T. Araiza Rivera.  
*Las Leyes electorales de Nuevo León 1825-1997.*  
Semblanza histórico-político-legislativa.

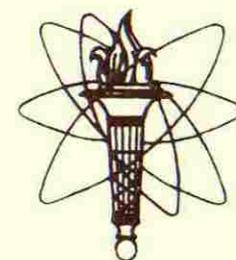
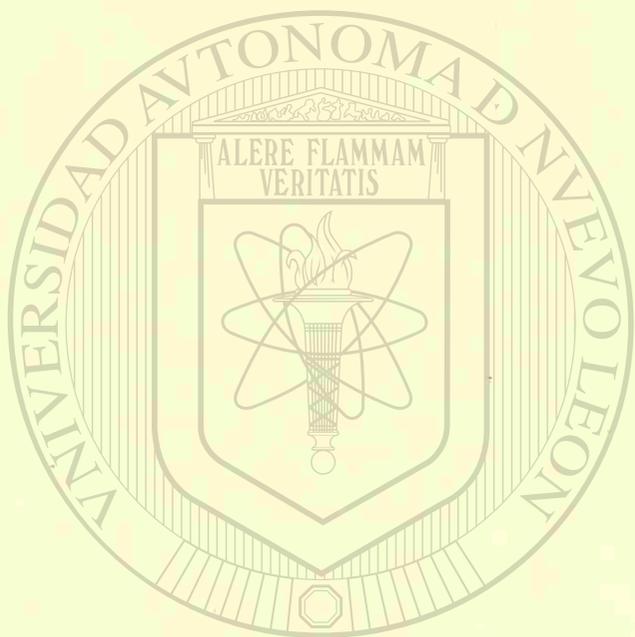


# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





"Alere Flammam Veritatis"

Facultad de Derecho  
y Ciencias Sociales  
y Colegio de Criminología

# UANLE

Diciembre / 1999

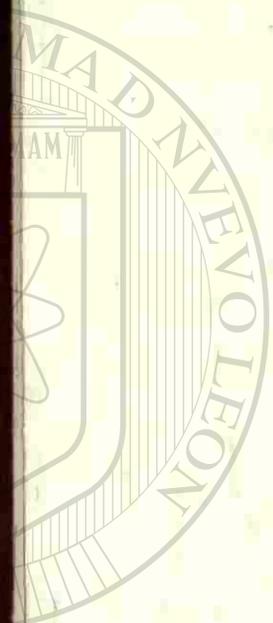
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Administración 1997 - 2000

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIC. HELIO E. AYALA VILLARREAL  
DIRECTOR





# U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



Mil novecientos noventa y nueve  
175 Aniversario de la Primera Cátedra  
de Derecho en el Estado